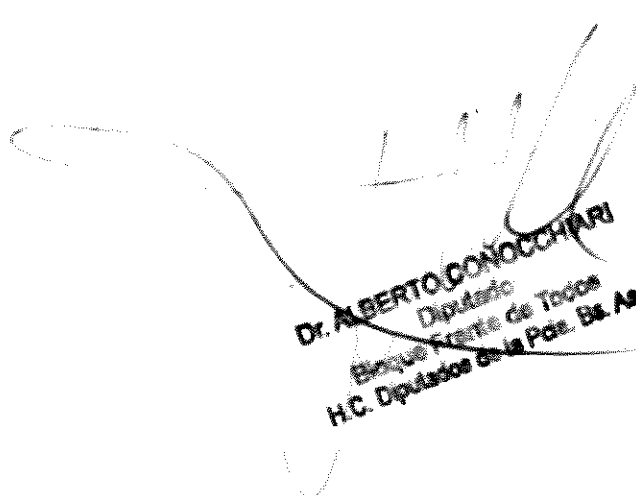


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

# La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

De Beneplácito por el acuerdo estratégico comercial entre la empresa **INVAP SOCIEDAD DEL ESTADO** y las empresas chinas **JIANXI NUCLEAR POWER (JXNPC)** y **shanghai nuclear engineering research & design institute (SNARDI)** para la exportación de reactores y la producción de isótopos medicinales.

Asimismo, reconocer a la empresa **INVAP SE**, firma mundialmente reconocida por la producción de los Satélites **SAOCOM, ARSAT**, radares primarios y Reactores Nucleares, por su expansión comercial, ampliando el horizonte productivo, desarrollando mercados inéditos y logrando por ello, una proyección de la ciencia aplicada Argentina a todos los rincones del mundo.

  
**Dr. ALBERTO CONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar el Beneplácito por el convenio estratégico del Instituto de Investigaciones Aplicadas (Invap) con las empresas chinas Jianxi Nuclear Power (JXNPC) y Shanghai Nuclear Engineering Research & Design Institute (SNARDI) para la exportación de reactores y la producción de isótopos medicinales, cuyo acuerdo se firmó en Julio de 2022.

Por primera vez en sus 45 años de historia, la empresa estatal rionegrina de tecnología INVAP desarrollará radiótopos medicinales fuera del país.

En el marco de la gira realizada por el presidente Dr. Alberto Angel Fernandez, para el mes de febrero, uno de los puntos salientes es la firma de convenios de transferencia tecnológica, revalorizando nuevamente la importancia de la ciencia argentina y en específico del trabajo del INVAP.

Cabe destacar el rol preponderante del embajador Vaca Narvaja y los agregados comerciales, en los cuales se avizoran nuevos desarrollos de esta índole con otras empresas con participación social mayoritaria como Nucleoeléctrica Argentina, , Arsat, YPF, Conae, INTI, Impsa, Nuclearis, SpaceSUR, generando una propuesta comercial muy desafiante para la ciencia nacional.

Asimismo, no se circunscribe al ámbito estatal, sino que lleva adelante una cartera de propuestas para todo el sector privado de argentina y en especial de la provincia de Buenos Aires, abriendo posibilidad a la exportación de todo tipo de negocios.

En específico, la gobernadora de Río Negro, Arabela Carreras, mantuvo en el mes de Febero un encuentro en la capital China con autoridades de la empresa Jiangxi Nuclear Power y avanzó en la firma de un acuerdo de cooperación para que la empresa INVAP construya un reactor de radioisótopos Medicinales en la ciudad de Jiujiang, con una inversión total de US\$ 450.000.000.

El acuerdo fue firmado en una reunión virtual en donde participaron los embajadores de Argentina en Beijing, Sabino Vaca Narvaja, y de China en Buenos Aires, Zhou Xiaoli.

Al respecto, Vaca Narvaja dijo que “este acuerdo es un hito importante para nuestra relación, ya que en este caso Argentina es el que transfiere tecnología a China”, y añadió que “Argentina es un gran productor de tecnologías y desarrollos innovadores”.<sup>1</sup>

En tanto, el subgerente de Comercialización del área nuclear del Invap, Pablo Abbate, explicó que el uso específico de estos reactores es “para que ciertos materiales colocados dentro del reactor se conviertan en material radioactivo útil para la medicina nuclear que permiten hacer distintos tipos de estudio de cáncer, de tumores, melanomas, hacer estudios de irrigación sanguínea, de tiroides, y

<sup>1</sup> El INVAP acordó con empresas chinas para exportar reactores y producir radioisótopos – Portal Telam - 11-07-2022  
<https://www.telam.com.ar/notas/202207/598179-acuerdo--invap-empresas-chinas-radioisotopos-medicinales.html>



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara Diputados*

*distintos tipos de diagnóstico que permiten mejorar y alargar la calidad de vida de distintos pacientes”<sup>2</sup>.*

Por todo lo expuesto, con el anhelo que este sea el primero de muchos acuerdos similares, es que les solicito a mis pares legisladores y legisladoras, acompañen con el voto afirmativo la siguiente propuesta.

*[Firma manuscrita]*  
**Dr. ALBERTO CONOCCHARI**  
Diputado  
Banco Norte de Todos  
H.C. Diputados de la Prov. B.A.

---

<sup>2</sup> Ibídem